

Secretaría

Circular nº 11/2019 de SECRETARÍA

Córdoba, 12 de Abril de 2019

ASUNTO MUY IMPORTANTE : Abono lucro cesante DH

Estimado/a compañero/a:

El pasado día 8 de Abril recibimos un correo del Consejo Andaluz informando al Departamento de Tesorería de este Colegio que había sido abonado en la cuenta del Despacho Gutierrez- Alviz Asociados, el importe del lucro cesante procedente de la reclamación patrimonial contra el SAS por la retirada de medicamentos de diagnóstico hospitalario.

Este despacho solicita la colaboración del Colegio para realizar el abono de las cantidades a recibir por cada colegiado que así lo solicitase, dada la complejidad que esto conlleva por el gran número de transferencias a realizar. El Colegio con el fin de agilizar y no demorar más este pago, ha decidido colaborar con ellos y abonar las cantidades correspondientes en la **cuenta de la oficina de farmacia** de los colegiados implicados al no tener certeza de las cuentas en las que se había solicitado su abono, evitando así posibles errores.

Como quiera que alguno de vosotros en la actualidad no tiene oficina de farmacia (cambio de titularidad, venta, etc..) , desde la Tesorería de este Colegio haremos las oportunas gestiones para que nos informéis de la cuenta en la que deseáis cobrar.

Nos indican, desde el despacho, que en las cantidades abonadas vienen retraídos sus correspondientes honorarios y ellos se encargarán de enviar la factura lo antes posible a cada colegiado implicado. No obstante si alguien desea solicitarla antes o si tiene alguna duda, puede contactar con ellos:

GUTIERREZ-ALVIZ ABOGADOS ASOCIADOS

Avda. del Aljarafe s/n

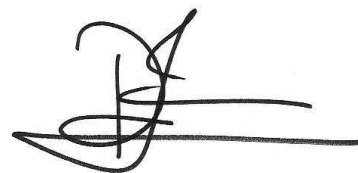
Edificio RAM CAB 2ª planta, oficina 42

C.P 41940, Tomares (Sevilla)

Teléfonos de contacto: 954157969 627460402 619037801

Quedo a tu disposición para cualquier duda o aclaración.

Atentamente,



Rafael Casaño de Cuevas
Tesorero en Funciones